AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA	INFORME TECNICO	CODIGO: GA-F08 VERSION: 5.1 FECHA DE APROB: 29/01/2021

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINACIERA DE LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA.
CONTRATISTA:	MILENA ISABEL ROMERO RODRIGUEZ
CONTRATO No.	ADI- 032/2022
PERIODO:	1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2022.

1. OBLIGACIONES CONTRACTUALES EJECUTADAS

OBLIGACION	PRODUCTO
Brindar apoyo logistico a la Oficina Administrativa y Financiera de la entidad en las distintas actividades que deba realizar la entidad, en cumplimiento de los planes, programas y proyectos propios de su objeto misional	Brinde apoyo logístico a la Oficina Administrativa y Financiera de la entidad en las distintas actividades que deba realizar la entidad, en cumplimiento de los planes, programas y proyectos propios de su objeto misional.
Apoyar el registro de los giros presupuestales correspondientes a los valores cancelados por la entidad.	Verifique en la plataforma Secop II la aprobación de cuentas de los contratistas de la entidad por parte de su respectivo supervisor del contrato para su posterior pago.
Archivar de manera cronológica los documentos presupuestales expedidos por la entidad	Realice Impresión de giros presupuestales para efectos de pago de las cuentas recibidas por contratistas de la entidad del mes de febrero 2022.
Cooperar con la operatividad de la entidad en el desarrollo de las funciones propias de su objetivo y que sean designadas por el supervisor del contrato	Organice ordenes de giros en sus respectivas cuentas para ser relacionadas y luego ser enviadas archivo central y cumplir con las funciones designadas.
Acatar lo concerniente a los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid-19, de acuerdo con la Resolución No. 0666 de 2020 expedida por el Ministerio de salud y protección social y/o las normativas relacionadas con este tema.	Acate lo concerniente a los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid-19, de acuerdo con la Resolución No. 0666 de 2020 expedida por el Ministerio de salud y protección social y/o las normativas relacionadas con este tema.

1.2 Observaciones:
(Es importante saber las observaciones que se le presenten en su periodo laboral para tomar acciones y correctivos para así poder brindar un mejor servicio)

El presente informe de actividades, correspondiente al periodo arriba identificado, se rinde en cumplimiento de la obligación estipulada en la cláusula quinta del Contrato de Prestación de Servicios, celebrado entre la Agencia Distrital de Infraestructura -ADI, y el contratista.

Atentamente:

MILENA ISABEL ROMERO RODRIGUEZ